APOLOGIA DEL AZEYTE DE APARICIO.

A los Cirujanos desta Ciudad de Seuilla.



VCHOS DIAS A QVE vuessas mercedes estan amenaçados, con vna carantoña, contra el aceyte de Aparicio, q̃ creo si vuiera salido a luz, o en algun tiempo saliere, vendra a ser, como la passada de los huebos, pues aun agora regueldan a ellos, no auiẽdo podido digerirlos, ni menos hazer dellos vn digestiuo, con toda la faxina de coctione, & putredine, y las auctoridades traidas por los cabellos, y menos entendidas, no de Auctores clasicos, como Hipocrates, Galeno, y Auicena, mas de Antonio da Cruz, Vigo, Balcasar, y Carpo; los quales en vn solo caso particular vsan de la yema de hueuo y aceyte rosado con nombre de digestiuo, pero el porque como no lo alcançan, ni saben no me espanto de que piensen que es verdadero digestiuo perse, siendo cierto que en este caso lo es menos que en otro ninguno, porq̃ como todos estos auctores alegados ayan curado por la via comun legrando, y trepanando las heridas penetrantes de cabeças, para descubrir el daño interior, y dar exito a la sangre extrauasada, con el mouimiẽto causado con los instrumentos se calienta, y escandece el craneo, y por la coligantia el perycraneo, y duramater, y partes adjacentes: y para corregir esta destẽplança vsan deste medicamento, para que breuemente reduzido el calor de la misma parte a perfecta temperie engendre materia loable, en lo qual consiste la mayor señal de salud des-

lib de vul neribus capitis. tas heridas. Y aun el mismo Carpo, no vsa hasta el seteno de mas medicamento que solo aceyte rosado, como mas atēperante. Pero esto es *dare verba surdis.* Y assi dexando muchas cosas q̃ pudiera dezir desta materia, como de la q̃ otros tomaron primero la mano, y no me dieron lugar a responder, principalmẽte el señor Doctor Rojas Soria de Campos, cuya Apologia tan docta a satisfecho a todo tā cumplidamente.

Digo pues, que auiendo de tratar del aceyte de Aparicio (aunque a otros le tocaua mas de cerca) por auerlo cō tradicho en el caso referido en mi Apologia es fuerça q̃ lo defienda: y juntamẽte responda a la objecion q̃ ponen, diziendo ser inuẽtado por vn hōbre empyrico, como era Aparicio. A lo qual digo que caso negado, que Aparicio fuesse el inuentor deste aceyte, si nos consta de los ingredientes del, y de la composicion q̃ dellos resulta ser medicamento, apto y cōmodo para vnir las heridas, y juntamẽte vemos el efeto por la experiẽcia, importara muy poco q̃ lo aya inuentado el mayor idiota del mundo, pues qual quiera experimento prouado, con razō queda debaxo de las reglas dela methodo verdadera de curar. Sabemos q̃ *lib simp. 9 cap. 2.* Galeno saliendo de Roma para su tierra, atrauesò toda la Macedonia, y Tracia, y llegò a la Ciudad de Ephæstiade en la Isla Lemno, con desseo de saber como se formauan las asphragidas de la tierra Lẽnia, y si (como dezian) les echauā sangre de macho, y vido el modo como se haziā, y dellas cōprò veinte mil, y de vn libro q̃ vno delos dela isla le presentò, supo muchas virtudes desta tierra para varias enfermedades, las quales experimẽtò y hallò verdaderas, siendo solamente meros experimentos, como el lo refiere. Digo pues, q̃ auiendo de tratar deste aceyte, procurarè mos saber qual fue el primer inuentor, quan antiguo sea su vso, varias composiciones, que simples entran en el q̃ aqui se vsa, las facultades dellos, y la q̃ resulta de su cōposicion, como yen q̃ casos se deue aplicar, y en quales no cōuiene.

niene. Y quanto a lo ptimeto, digo que este aceyte es magistral no vsado de los antiguos Griegos, Latinos, o Arabes, y assi no consta de Autor alguno quien fuesse el primero que lo compuso, y vso del: su composicion es varia, segun se puede ver en diferentes recetas q̃ del ay escritas. Los mas antiguos q̃ del trataron son Iuan Iacobo Mãlio deBosco al qual se dio nõbre de luminare mayus en su antidotario en el capitulo de oleis. Cuya composicion es de hypericon, vino, aceyte anejo, terebentina, y açafran. Ioãnes de Vigo trae dos composiciones, muy diferentes la vna de la otra; la ptimera en el libro octauo en la section de Oleis, y la otra en el libro septimo en la letra, Y, dõde alaba mucho a entrãbos para todas las heridas, excepto las contusas, y alteradas del ayre, y cõ razon, porq̃ en entrambas composiciones entran muchos medicamentos adstringentes, q̃ son contrarios a las heridas alteradas del ayre, y por los demasiados de secantes, a las contusas. *cap. 19. li. 7. simplic.*

Renodeo en su Antidotario trae dos aceytes de hypericon, el vno de Ioan Iacobo Manlio ya referido, el otro vsual entre los cirujanos. Vbechero en su Antidotario special, trae otras dos cõposiciones. Cesar Magato en su doctissimo libro de vulneribus raro tractãdis, trae otras dos. Daniel Sanerto en la primera parte medicinal, trae la misma composicion de Aparicio, en el capitulo de las heridas penetrantes de cabeça, y del dize estas palabras. *Oleum hypericum Hispanum quod ad vulnera breuissimo tempore sanãda valde commendatur. Id est.* Aceyte de Hypericon de España, al qual alaban mucho para sanar las heridas en breuissimo tiempo. Riolano en su Methodo general de curar, trae tambien la misma, con titulo de aceyte de hypericõ de España. Rodrigo de Fonseca en sus obseruaciones medicas alaba este aceyte con las siguientes palabras. *Qua ratione etiam quidam Aparicius quodam oleo exsicante valde curabat omnia capitis vulnera penetrantia sine incisione admiracũlum vsque id est.* Con el qual modo tãbien vno dicho Aparicio

Antid. li. 4. sect. 1. de oleis infussis. li. 2

lib. 1. cap. 68.

Sectio. tertia de morbo commune cap. 14

li. 1. c. 80 de vulnere cap. cũ læsione cranei.

ricio curaua todas las heridas penetrantes de cabeça, sin abrir, con vn aceyte muy dessecante, q̃ parecia milagro. Por cuya causa le quedò nombre de aceyte de Aparicio, por auerlo el dicho empeçado a vsar en España, que el siẽpre se llamò de Hypericon: como oy dia se llama en todo el mundo: O tomando este nombre deste simple a quien mas virtudes se atribuyen, o porque fue ex impositione (como dizen) como vemos en otros compuestos tomar el nombre de vno de los ingredientes. Finalmente el Licẽciado Ioan Fregoso Medico y cirujano del Rey, trae la cõposicion deste aceyte, que Aparicio auiendo sido soldado en Italia y boluiendo a España traxo de alla, auiendo visto hazer a los cirujanos doctos de aquellas partes grãdiosas curas con el: y fueron tales las que el hizo en España, que para que se supiesse la verdadera composicion del dicho aceyte, su Magestad mandò hazer muy apretada diligencia con la muger del dicho Aparicio, que era ya difunto, para q̃ lo declarara, como lo hizo; lo qual cuenta el dicho Fregoso en su libro de cirugia, poniendo la receta siguiente.

Fol. 443.

De flores de Hypericon ocho onças, rayzes de Valeriana, y cardo santo, de cada vno quatro onças; de trigo limpio cinco onças. Todo esto quebrantado se infunde en tres libras de vino blanco, y luego se le añaden tres libras de buen aceyte el mas anejo que se pudiere auer, cueze esto a fuego manso hasta que la humedad del vino y de las yeruas se consuma, esprimese, y cuelase, y luego se le añade de terebẽtina de beto dos libras, buelue a cocer a fuego manso por espacio de vn quarto de hora, y sacado del fuego quando estè ya tibio le echan ocho onças depoluo de enciẽso y lo menean siempre hasta que estè bien mezclado: luego lo bueluen a poner al fuego otro quarto de hora: passado el qual tiempo lo apartan y tapan con vna freçada doblada hasta que se enfrie. Esta es al fin la verdadera composicion deste aceyte. Y por quanto la facultad

dé qual.

de qualquiera compuesto mana de la de los simples; será bien examinar la de cada vno dellos, para que sepamos qual sea la virtud del compuesto. Empeçãdo primero del basis o fundamento, que es el Hypericon: del qual dizen Galeno, Auicena, Dioscorides, AEcio, y Paulo, que es caliente y seco en segundo grado, aunque Serapion lo haze del tercero. Galeno dize dello siguiente. *Hypericum calfacit & desiccat, tenuisque substantiæ est. Porro cum folijs illius viridis ad cicatricem ducit tum alia vlcera tum ambusta. Cæterum si sicca contusa inspergas, sanabis & mollia nimis humidave, & putridiuosa vlcera, sunt qui ischidiacis bibendũ exhibeãt, id est*, el Hypericon calienta y deseca, y es detenue substãcia: aplicado verde sana assi las demas llagas, como las de fuego, y si seco y quebrantado lo aplicares sanaras las llagas muy humedas, y putridas. Algunos lo dan beuido cõtra el dolor de la sciatica. Auicena dize tambien que es caliente y seco en segundo grado, y que el emplastro hecho de sus hojas es conuenientissimo a las llagas de fuego, y q̃ consolida assi las vlceras malas, como las frescas heridas, y que seca la misma yerua, y poluoriçada sana las llagas putridas: y que el cocimiento della hecho con vino si se beue por espacio de quarenta dias, quita el dolor de la sciatica. El Aponense dize del hypericon, que tiene virtud alexyteria, como dizen los Griegos, o bezoartica, como la llaman los barbaros, y assi su çumo beuido sana las heridas benenosas. Dioscorides aunq̃ no gradua al Hypericon, aplicalo toda via para todas las enfermedades que Galeno y Auicena, y Laguna, cõmentando el capitulo del mismo Hypericon, dize estas palabras. Preparase de las flores del legitimo Hypericon vn azeyte admirable para sanar las frescas heridas, y retificar aquellas de la cabeça y guardarlas de corrupciõ, demas desto tiene gran facultad de confortar los neruios debilitados, y sanar las quemaduras del fuego. Vbechero en su Antidotario, dize q̃ tiene virtud de dessecar, y confortar las partes neruiosas,

Paulus li. 7.

Lib. simp. 8 ca. 157

lib. 2. canon. tract 2.

li de venenis. cap. 4.

Laguna lib 4. cap. 168.

li. 1. sect. 4.

y que

y que se mezcla vtilissimamente en los medicamentos cō que se curan las heridas.

El cardo santo es caliente y seco cerca del segūdo grado, es singular remedio para muchas enfermedades, como se colige de Mathiolo sobre Dioscorides, donde dize estas palabras. *Herba ipsa tam recens quam sicca, & pota & exterius admota contumacia vlcera, & quæ cacoethe vocantur sanat, cuteque obducit;* id est, la misma yerua assi verde, como seca, assi beuida, como aplicada por de fuera sana las llagas rebeldes, y las llamadas cacoethes: y las cicatriça.

lib. 3. cap. 91.

lib. 3. cap. 101. Laguna comentando a Dioscorides, dize del cardo santo estas palabras: La vna y otra especie es notablemente caliente y seca, por donde entrambas tienen virtud de resoluer, y enxugar las llagas. La valeriana es caliente y seca en segūdo grado tiene virtud de dessecar las llagas causadas de las almorranas, y las malinas y rebeldes. Segun Vbechero, vale contra los conuulsos, y contra los q̄ caen de alto, y su cocimiento cura las llagas de la boca con inflamacion. Renodeo en su dispensatorio medico, dize de la Valeriana que es caliente y q̄ tiene virtud alexeterya, y que por esso la llaman yerua theriacal, o benedita, y assi entran en los antidotos.

li. 1. antidot. specialis fol. 317. §. Valeriana.

lib. 1. sectio. 4. fol. 221.

El trigo, dexando a parte el vso tan necessario pata el sustento de la vida humana, entra en este aceyte, como medicamento viscoso, con cuya substancia y parte ayuda a la consolidacion de las heridas: Del dize Galeno las siguientes palabras: El trigo aplicado como medicamento a las partes exteriores es caliente en primer grado, y assi no tiene manifiesta virtud de calentar, o de enfriar, es con todo viscoso.

Ex Auicena lib. 2. tract. 1. cap. 4.

li. 8. simp.

Del vino aunque se podia dezir mucho. Para nuestro intento bastarà que diga Hipocrates, *Vlcera non lauantur nisi vino*, q̄ las llagas no conuiene lauallas, sino fuere con vino, es caliente y seco en segundo grado, no siendo muy anejo, ni nueuo, porque aquel es mas caliente y estotro

mas

mas humedo. Del dize Galeno estas palabras. *Vinum confortat, & exsiccando ressoluit: doloremque sedat.* El vino (dize el) conforta, quita el dolor, y desecando resuelue; y en el tercero de la methodo dize. *Omnis vlceris qua vlcus est, vinum optimum medicamentum*: que el vino, es muy buen medicamento para todas las llagas simples.

La terebentina es caliente y seca cerca del segundo grado, como consta de Galeno. Y Auicena dize, que la terebentina tiene facultad de secar las llagas. Fernelio en la metodo dize de la terebentina, lo siguiente: *Therebentina, resina, atque etiam abietina, quæ nobis freqnens est, omnibus medicamentis vulnera aglutinantibus vtiliter permiscetur*, id est. La terebentina, resina, y tambien la abietina, dela qual tenemos copia, se mezcla vtilissimamente con los medicamentos que aglutinan las heridas.

El encienso de auctoridad de Galeno es caliente en segundo grado con alguna adstriccion, y seco en primero. Dioscorides, dize, que el encienso de su propiedad calienta, aprieta, clarifica la vista, hinche las hondas llagas, y las cicatriza, suelda las frescas heridas, y restriñe todas las efusiones de sangre, aunque salga de los paniculos del celebro.

Restanos por vltimo tratar del aceyte, que segun Galeno, es cosa tan preciosa, que para sanos y enfermos es conuenientissima, siendo como deue ser dulce, hecho de aceytunas bien maduras, puro, y simple, que a este tal es al que propriamente llamamos aceyte, que los otros que no tienen estas propriedades, ab vsue, ò por translacion se llaman aceytes, este tal es caliente y humido templadamente. Deste pues dize Anazarbeo: Todo aceyte calienta. Y añade Galeno que es mitigatiuo, por lo qual carece de mordacidad, aunque Diocles in Archidamo tenga lo contrario, pero bien reprouado de Galeno, como se puede ver en el segundo libro de los simples capitulo quinto, dezimo sesto, dezimo octauo, y dezimo tercio. Es tal su templança

6. methodi 3. arca me dium.

3. meth. cap. 4.

8. simp. 78.

Auice. 2. cane. trac. 2. ca. 310.

Fernelius li. 4. ca. 4. Et ex Auice lib. 4. fen. 4. trac 1. cap. 4.

li. 7. simp. cap. 81.

Lib. 1. ca. 66.

Lib. de cognosc. curādisq; animi pertur bationibus post mediū

Lib. 2 sim. 7.

li. 2 simp. c. 6. 18. 21

Li. 2 simp c. 7. in fine

8. in prin.

li simp 1. cap. 28.

6. eiusdem in princip

plança en calor y humedad que queda, siendo materia de recebir en si lo caliente, frio, seco y humedo, como lo testifica Galeno. Quanto pues el aceyte es mas anejo, tanto es mas caliente, como lo afirman Galeno, Auicena, Paulo, y AEcio, y el grande experimentador Razis.

lib. 2. simp cap. 22. & 25. 3. quarti tractatu 1 cap. 4. 2 2. conti- nentis ca. 349.

De todos estos ingredientes se compone, por el modo arriba referido, este precioso licor cõ que los cirujanos desta Ciudad, y de casi todo España (quitado en Portugal, q̃ a la no curan sino con hueuos) curan las heridas con tan buena methodo, y con tan felices y grandiosos successos, como consta de muchas y muy peligrosas heridas, que cada dia se curan, assi enlos hospitales graues desta Ciudad, como fuera dellos. Y segun la facultad de todos los ingredientes referidos el aceyte que dellos resulta, queda siendo caliente y seco en segundo grado, con partes muy sutiles.

Veamos agora si constando destas facultades tiene virtud de conglutinar las heridas. Para cuya aueriguaciõ es necessario saber que sea aglutinacion, quien la haze, con que medio se haze, y que facultad à de tener la tal medicina Y quanto alo primero digo que *Aglutinatio est opus quo partes diuisæ redducuntur ad pristinam continuitatem, seu vnitatem, id est*, que la aglutinacion es vna obra con la qual las partes diuididas son reduzidas a su antigua continuidad, o vnidad, la qual obra no mana de algun medicamẽto, como de agente principal, mas es obra de naturaleza, como lo dize Galeno en el arte medicinal, con estas palabras. *Coalescere autem facit ea quæ inuicem distant, ac pristinã restituit vnitatem ipsa natura, &c.* y en el tercero de la metodo dize lo mismo. El medio con que se haze esta obra es alguna materia glutinosa, porque como pudieran vnir se dos partes diuididas, sino fuera mediante alguna cosa que las juntara, y vniera? La materia deste medio no es otra que la misma de que se nutren las partes, que es la sangre. La medicina, pues, no haze mas que quitar los impedi-

Cap. 90.

3. metho. cap. 4.

pedimentos que prohiben la consolidacion. Lo qual expressamente enseña Auicena en el testo siguiente, donde tambien declara la facultad que a de tener la medicina cõ solidatiua, o incarnatiua, como el la llama, cõ las palabras siguientes. *Medicinæ autem incarnatiuæ sunt illæ quæ aggregant inter duo elongata. Et non oportet vt operetur nisi in superficiebus amborum facientes adhærere inter ea vtraque cum rore qui est in substantia amborum. Et si fuerit sanguis purus, tunc est illud quod exsiccat sanguinem plurimũ sufficiens cum eo in adherentia cum exsicatione vehementi, veloci antequã fiat pus: & non firmatur ei illud, nisi fuerit cum illo superfluitas virtutis in exsiccando. Verum oportet vt non sit abstergens quoniam abstersio est contraria intentioni quæ est in eo &c.* Dize pues Auicena, que las medicinas incarnatiuas, o congluti natiuas son aquellas que juntan y agregan los labios de la herida que se a de vnir, y que estas tales no obran sino en la superficie, haziendo juntar las partes con la sangre nutrimental (que esso significa alli *rore*) de entrambos lados, y que quando esta sangre es pura y loable se vne breuemente con la medicina de vehemente y velos de sicacion, porque no constando destas partes faltarà en la obra; y tambien dize que no a de ser abstergente, porque la tal es contraria a la intencion de la consolidacion mun dificando y desecando demasiadamente la sangre cõ que se a de hazer la vnion. Para mayor claridad deste texto cõ uiene notar algunas cosas. La primera, es, que dize Auicena, que las medicinas incarnatiuas, no se an de aplicar sino en la superficie de la herida, y parece cõtra razon, pues siendo la herida algunas vezes profunda es necessario que la medicina consolidatiua con el contacto haga la obra en lo profundo, tambien como en la superficie. A lo qual respondo, que dize Auicena muy bien, porque entrando el medicamento dentro impediria la consolidacion como cosa estraña; como lo dize Galeno en el Arte medicinal, con las palabras siguientes. *Et caue ne oleum, aut pilus, aut*

Fen 4. 4. tractat. 1.

Ex Gale. 3 metb. c. 4. Eiusdem lib meth. 3. cap. 3.

De Gale. 3 method. cap. 4. Del mismo libro cap. 3.

Cap. 90.

 puluis,

pulvis, aut quid extraneum intra vulnus cadat eius enim consolidationem impedit, id est, guardate quando vnes los labios de la herida no quede dentro, o aceyte o pelo, o poluo, o qualquiera cosa estraña porque impide la consolidacion, y en la metodo dize estas palabras. *Omne vlcus postulat ne*
4 meth. 1. *quid inter oras a glutinandas intersit, id est*, que toda herida pide que no quede algo entre los labios que se an de aglutinar. Y es conforme a razon, porque como dos partes diuididas se haran vna, entre las quales media algo de diuerso genero? y esta es la causa, porque Auicena dize que la medicina incarnatiua a de ser de vehemente y velos desecacion, para que puesta en la superficie actuada con el calor de la parte las partes sutiles de la tal medicina obren con velocidad penetrando a lo profundo de la herida, sin que la misma substancia de la medicina entre dentro; y estas palabras vehemente y velos, no se à de entender de grado de calor, o sequedad mas intenso que el que llega al segundo grado, sino de partes sutiles. Y que la medicina consolidatiua aya de ser caliente y seca en segundo grado, se colige de Galeno en el vndezimo de los simples cap. 68. El qual tratando de la virtud del bitumen, dize las palabras siguientes: *Optimum vero bitumen in mari, quod vocant mortuum, prouenit. Est autem id stagnum salsum in Cœle (hoc est caua) Syria, Cæterum medicaminis ipsius vis est tum resiccatoria, tum excalfactoria in secundo ordine. Merito itaque eo vtuntur, & ad aglutinationes vulnerum cruentorum, & ad alia omnia quæ exsiccari debent cum modica excalfactione, id dst*. El bonissimo betumen nace en el mar muerto: el qual es vn stagno, o laguna, en la prouincia Cæle, esto es en la caua Syria, cuya virtud es caliente y seca en segundo grado. Con razon, por esso vsan del, assi para aglutinar las frescas heridas, como para todos los afectos que piden dessecacion con poca calor.

La segunda es, que *duo elongata* en el testo de Auicena aunque significa los labios diuididos de la herida, se à tābien

bien de entender de herida que no tiene deperdicion de substancia, porque la que es tal con deperdicion de substancia, como tiene otro morbo que la acompaña, como es la quantidad diminuta sin curar este primero, no se pue de alcançar el fin del otro, que es la vnion.

La tercera es, que la causa porque se pide medicina de vehemente y velos de ficacion, es porque se desseque la humidad que impide la consolidacion, antes que la sangre se conuierta en materia.

La quarta es, que quando a la herida acude sangre loable (que esso significa pura) ayudada con la medicina dessecante con mucha facilidad se vne la herida, y es muy conforme a razon, porque como della se a de hazer el medio, que es la carne, quanto mas loable fuere, tanto mas presto se conuertira en carne, y de aqui viene el vnirse en vnos mas breuemente las heridas que en otros, no auiẽdo destemplança en la parte, aunque el modo curatiuo sea vno y obrado por cirujano docto, en aquellos por ser la sangre buena; y en los otros por ser mala, a lo qual suelen vulgarmente llamar, buena, o mala carnadura. Siendo pues nuestro aceyte tan dessecante, y teniendo partes tan sutiles, como consta de los ingredientes, quien podra negar que es medicamento conmodissimo, y vtilissimo para vnir las frescas heridas, teniendo las propriedades que pide Auicena? sino fuere algun barbaro, idiota, sin fundamentos medicos.

y Galeno vbi supra li. 11 simp cap. 68.

El modo que tienen los cirujanos de vsar deste aceyte es muy sabido, y assi no tratare del, porque ellos pueden dar documentos a los muy presumidos de otras partes. Solamente dire lo que yo e obseruado en algunos casos particulares: y sea el primero, que aunque el Doctor Hidalgo lo aplica en heridas contusas, lo cierto es, que haze mucho mejor efeto; y mas seguro de inflamacion mezclado con yema de hueuo y aceyte rosado, que so-

que solo por lo mucho que dessecа.

Lo segundo que en heridas con destemplança caliente, o seca, no conuiene aplicarle, porque se dessecan mas, y adquieren mayor destemplança.

El tercero, que en heridas de cara, por si solo en ningun modo conuiene sino mezclado con clara de hueuo batida, porque como sea parte tan rara, y sujeta a erysipula, facilmente le sobreuiene aplicado solo, o con el vnguente basalicon, como lo vsan.

El quarto es que en heridas de niños tampoco, sino es baxado con la clara de hueuo no lo vso, porque tambien les suele suceder, aplicado solo, o con el vnguente basalicon, inflamacion, y esto es conforme a la dotrina de Galeno, que dize, que los cuerpos humedos quanto mas delicados, como son los de los niños, de los Eunuchos, y mugeres tanto mas blandos, mites, y suaues piden los medicamentos, que los cuerpos robustos, duros y exercitados.

2. de cõp. medicam. per genera cap. 2.

El quinto es, que el aplicar sobre las hilas mojadas en el dicho aceyte en todas heridas el vnguente basalicon lo tengo por mala pratica, saluo en las heridas compuestas, donde se procura digerir: que en las que se curan por primera intencion, tẽgo por mas seguro vsar del aceyte solo, en hilas y paños mojados en el mismo aceyte, o sobre las hilas aplicar la diapalma baxa con aceyte rosado, o paños de vino tinto ostyptico.

En heridas de ojos, ni cerca dellos donde el aceyte pueda entrar en el ojo, en ningun modo se deue aplicar, porq̃ es causa de ardor, dolor y inflamacion.

En herida de labios donde la humidad salinal llega a la herida, tampoco conuiene. En todos los demas casos, es vno de los mas conmodos y singulares remedios para curar las heridas breue, y con seguridad, que el arte a inuentado: y como tal, assi naturales como estrangeros vsan oy del.

oy del. Y si alguno lo condena, es, o por no saber vsar del, o porque como las heridas sanan mas facilmente, y en menos tiempo curadas con el, que con otra medicina, huyen del como cosa de poco prouecho. Mas el que procura el de su alma està obligado a dezir verdades, principalmente en materias de tãta importãcia, como son las de salud, y vida. Esta desseo larga para seruir a vuessas mercedes, y dezir las que alcançare mi corto caudal, dando fin a esta Apologia. *Ad laudem omnipotentis Dei ac Beatæ Virginis Mariæ.* En Seuilla en 14. de Março de de 1634.

[illegible]

[illegible] — 670

[illegible] debaeto ——— 19

[illegible] ———

[illegible]

[illegible]

[illegible] ———

[illegible]

[illegible] ———